

Bogotá D.C. 29 de abril de 2013

Señores

CONSORCIO T-I

Correo Electrónico: dzambrano@trningeneria.com/ licitaciones@incoplansa.com

Teléfono: 4761047-3215958

Bogotá D.C.

Ref.: Concurso de Méritos VJ-VGC-CM-003-2013

En virtud de lo establecido en el numeral 2.13 del pliego de condiciones, comedidamente nos permitimos realizar las siguientes solicitudes de subsane:

Subsanes en materia Jurídica, así:

1. Conforme con lo previsto en el numeral 2.11 del pliego de condiciones el proponente debe subsanar la garantía de seriedad de la oferta, en el sentido de indicar expresamente los integrantes del Consorcio y sus porcentajes de participación en el mismo.

Dicho subsane debe ser aportado en medio físico (Oficina de Correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura), antes de las 4:00 p.m. del 2 de mayo de 2013, so pena de rechazo de la propuesta.

ORIGINAL FIRMADO

WILMAR DARIO GONZÁLEZ BURITICÁ

Gerente de Contratación – Agencia Nacional de Infraestructura

Proyectó: Comité Evaluador